

Nra. S^{ta} delos Desamparados Religiosos fran-
cisco Descalzos de la Provincia de S. Pedro de Al-
cantara sito en el barrio de San Chaxitobal
dessa copreada Ciudad, mantenienos y ampa-
rando a sus Religiosos en la quietud y pacifica
posesion en que se hallan desde el año de mil
seiscientos ochenta y ocho, por los motivos que
murmura dha Legacia, que entendida por esta dha
Ciudad. Acordo se tenga presente para quan-
do el R. do Padre Guardian de dho Convento eba-
re el Informe que se le esta pedido sobre la
Litancia puesta por D. Antonio Perez de Meca-
re Patrono oponiendose ala Intendencia so-
bre dha Ciudad de Murcia, y a
el tiempo se responda por los R. do Comisarios
de Legacia con las copreaciones convenientes.
En este Ayuntamiento se ha visto lo Infor-
mado por el Señor Procurador General sobre la
presentacion de Juan. de Paula Aragon de
que se le admita por aumento de fianza la
parte del Oficio y Escribania que posee su pro-
pia, por cuyo Informe se acredita pertenecerle
alrvo dho poco mas de mil x. y entendido
puxta dha Ciudad Acordo se le haga saber

